

La DGT estudia prohibir las motos de más de 100 caballos

2008-10-26 14:22:12



En 2006, las ventas de motos en Francia aumentaron un 20%, pero el número de motoristas muertos en la carretera se redujo un 12,6%. En España las ventas además suben, pero las muertes lo hacen mucho más.

La clave puede estar en que Francia prohibió la venta de motos de más de 100 caballos en 2004, y los resultados parecen ser muy positivos.

Por ello, la DGT está estudiando el modelo francés, en base a los datos de un revelador informe del Observatorio de la Seguridad Vial: el 46% de las motos implicadas en un siniestro mortal tenía más de 100 caballos, cifra que aumenta hasta el 58% si miramos únicamente los accidentes en fin de semana.

No obstante, las motos de 100 caballos representan un porcentaje mucho menor del total de motocicletas, aunque habría que saber qué porcentaje exacto es, y si en todas las cifras se excluyen ciclomotores (que al no tener un uso habitual de carretera no podrían ser comparados).

Desde luego la idea es interesante pero discutible. Podemos pensar que el complicación no es la moto más bien el conductor, y que los mismos que andan como locos en una moto potente harían lo mismo en una moto poco potente. Por otra parte, una moto menos potente no provoca tantas situaciones de descontrol, aseguramos a los "locos" y evitamos consecuencias para los despistes de los no tan locos.

Finalmente hay que contraponer las libertades individuales con evitar un montón de muertes al año.

Por otra parte, se abre la posibilidad de segmentar vehículos peligrosos y prohibirlos. Al contrario que las motos, los coches de más de 300 caballos no representan un porcentaje elevado de muertes, en todo caso adecuado a su número. ¿Y otro tipo de vehículos? ¿Qué pasaría si prohibiésemos a los menores de 25 los coches de más de 100 caballos o con más de 8 años de antigüedad?

Vía | [El País](#)

Más información | [El Periódico](#)

En Moto22 | [Tráfico estudia prohibir las motos de mas de 100 CV](#)